



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHINÁ

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICO -ADMINISTRATIVAS

INFORMACIÓN REQUERIDA DE LAS INSTANCIAS PARA EL REPORTE PRELIMINAR
DE RESIDENCIA PROFESIONAL

NOMBRE DEL RESIDENTE: _____

No. DE CONTROL: _____

NOMBRE DEL ANTEPROYECTO DE RESIDENCIA PROFESIONAL:

ASESOR INTERNO: _____

ASESOR EXTERNO: _____

OBJETIVO GENERAL:

OBJETIVO ESPECÍFICO:

DELIMITACIÓN (DESCRIPCIÓN DEL ÁREA, PERIODO Y CANTIDADES):

JUSTIFICACIÓN:



c) CRONOGRAMA PRELIMINAR DE ACTIVIDADES (se anexa formato):

d) DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES (de ser necesario incluir más hojas):

e) LUGAR DONDE SE REALIZARÁ EL PROYECTO:

f) INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE LA EMPRESA, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN PARA LA QUE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO (RESPONSABLE, RAZON SOCIAL, ACTIVIDADES, ETC):

DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN BÁSICA QUE SE ANEXA, ANOTAR.

CARRERAS QUE SE OFRECEN ANOTAR EN EL PARÉNTESIS EL NÚMERO DE RESIDENTES QUE SE REQUIEREN POR CADA PROYECTO, YA SEA POR ESPECIALIDAD O EN FORMA MULTIDISCIPLINARIA	-ING. AGRÓNOMO (A) CON ESP. EN: _____ ())
	-ING. FORESTAL CON ESP. EN: _____ ())
	-LIC. BIOLOGÍA CON ESP. EN: _____ ())
	-ING. EN GESTIÓN EMPRESARIAL CON ESP. EN: _____ ())
	-ING. EN ADMINISTRACIÓN CON ESP. EN: _____ ())
	-ING. INFORMÁTICO (A) CON ESPECIALIDAD EN: _____ ())
	-ING. EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS CON ESPECIALIDAD EN: _____ ())
	_____ ())



CRONOGRAMA PRELIMINAR DE ACTIVIDADES DEL ANTEPROYECTO DE RESIDENCIA PROFESIONAL TITULADO:

PERIODO DE REALIZACIÓN: _____

SEMANAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
ACTIVIDADES DETALLADAS																						

DE SER NECESARIO ANEXAR OTRO FORMATO



INFORMACIÓN SOBRE LA NORMATIVIDAD BÁSICA DE LA RESIDENCIA PROFESIONAL PARA LA INSTANCIA

- Para efectos de este procedimiento, se entenderá por **Residencia Profesional** como una estrategia educativa de carácter curricular, que permite al estudiante emprender un proyecto teórico-práctico, analítico, reflexivo, crítico y profesional; para resolver un problema específico de la realidad social y productiva, para fortalecer y aplicar sus competencias profesional.
- El proyecto de residencia profesional podrá realizarse de manera individual, grupal o multidisciplinaria; dependiendo de los requerimientos y las características del proyecto de la empresa, organismo o dependencia.
- El valor curricular para la residencia profesional es de 10 créditos, y su duración queda determinada por un período de 4 meses como tiempo mínimo y 6 meses como tiempo máximo, debiendo acumularse un mínimo de 500 horas.
- El horario diario de actividades del residente en el desarrollo de su proyecto lo establecerá la empresa o dependencia donde se desarrollará el proyecto y el estudiante estará sujeto a estas condiciones.
- La empresa, organismo o dependencia seleccionará a quien fungirá como asesor externo y participará en la evaluación de la residencia profesional, asentando la calificación en el formato de evaluación. Que se turnara posteriormente